

Escuela primaria John Bidwell Elementary

Título I, Parte A Acuerdo entre la escuela y los padres

El personal de John Bidwell y los padres de los estudiantes que participan en las actividades,

servicios y programas financiados por el Título I, Parte A, acuerdan que el Pacto entre la escuela y los padres

describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán el

responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales el

la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a lograr

los altos estándares académicos del estado (Sección 1116 [d] de la ESSA).

La responsabilidad de la escuela de proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un

entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permite a los niños atendidos

Título I, Parte A para cumplir con los exigentes estándares académicos estatales y las formas en que

cada padre será responsable de apoyar el aprendizaje de sus hijos; y participando, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y el uso positivo de

tiempo extracurricular (ESSA Sección 1116 [d] [1]):

En el año escolar 2020-2021, las conferencias de padres y maestros se llevarán a cabo durante 7 días.

en cualquier lugar entre las siguientes fechas: 3-11 de diciembre de 2020 y 6 días entre 19 de marzo - 26 de marzo de 2021. Los padres pueden solicitar reuniones adicionales fuera del

El cronograma programado del distrito proporcionó un aviso de 24 horas.

En el año escolar 2020-2021, los padres recibirán informes de progreso y deficiencias avisos en las siguientes fechas: 15 de octubre de 2020, 1 de febrero de 2020 y 7 de mayo,

2021. Se pueden proporcionar informes adicionales a los padres que lo soliciten.

- Los padres pueden solicitar conferencias antes y después de la escuela siempre que se

darse cuenta.

- Los padres pueden solicitar una conferencia telefónica antes y después de la escuela siempre que

Aviso de 24 horas.

- Los padres pueden solicitar reuniones adicionales para abordar lo siguiente: IEP, 504,

Reuniones del Equipo de Estudio de Estudiantes y Discurso.

- Los correos electrónicos del personal estarán disponibles en el sitio web de la escuela y a través de Google Classroom para padres
- Los padres pueden avisar con 24 horas de anticipación para observar en el aula (virtualmente durante 20-21)
- Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos a través de la meta. monitoreo, informes de metas, puntajes de evaluación, boletines informativos y la comunicación .

La importancia de la comunicación entre maestros y padres de manera continua a través, como mínimo, de los siguientes medios (secciones 1116 [d] [2] [AD] de la ESSA):

(A) conferencias de padres y maestros en las escuelas primarias, al menos una vez al año, durante

que el pacto será discutido en el pacto se relaciona con el individuo logro del niño;

(B) informes frecuentes a los padres sobre el progreso de sus hijos;

1

Página 2

(C) acceso razonable al personal, oportunidades para ser voluntario y participar en su la clase del niño y la observación de las actividades del aula; y

(D) asegurar una comunicación significativa y regular entre los miembros de la familia y el personal de la escuela, y en la medida de lo posible, en un idioma que la familia los miembros pueden entender.

Este Pacto fue establecido el 30 de noviembre de 2020 y estará vigente durante el período

del curso académico 2020-2021. La escuela distribuirá el Pacto anualmente a todos padres y familiares de estudiantes que participan en el programa Título I, Parte A, o antes: 9 de diciembre de 2020

Shannon Henry, Directora

Fecha 08/12/2020

Denise Lemons, presidenta del SSC

Fecha 08/12/2020

Departamento de Educación de California

Abril de 2020